



FOTO: SENADO CHILE



Senado: acuerdan solicitar pensiones de gracia a las familias de los pescadores desaparecidos

La Comisión Permanente de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura, sesionó por tercera vez en el año para analizar, discutir y proponer acuerdos en torno al caso de los siete pescadores desaparecidos de la lancha Bruma.

En la instancia, que duró cerca de una hora, expuso Claudia Urrutia, presidenta de la Asociación Gremial de Bacaladeros del Maule ante los parlamentarios de la Comisión.

Al respecto, Urrutia indicó que "la colisión no es producto de la navegación de las dos embarcaciones, ya que la "Bruma" estaba fondeada. Y la que navega con propulsión propia es el "Cobra" y prueba de hecho que el impacto fue de costado; además, que la posición de ambas embarcaciones es coincidente".

Asimismo, la representante de la pesca artesanal, afirmó la necesidad de "erradicar malas prácticas, imprudentes, inadecuadas".

"Las familias gritan justicia y que estas cosas no vuelvan a ocurrir. Es doloroso perder a una persona, pero más doloroso es no encontrarla para darle cristiana sepultura", enfatizó.

Propuestas

Urrutia en su exposición dejó constancia de una serie de propuestas de corto y mediano plazo sobre el caso, las cuales fueron valoradas por los senadores presentes en la sesión.

Una de ellas, desde la Armada, un

control adecuado en la navegación para evitar accidentes, conductas temerarias y peligrosas; desde Indespa un programa de adquisición de elementos de seguridad y una adecuada capacitación de Sence.

Además, la representante propuso que, a través del Gobierno Regional, se adquirieran equipamientos para búsqueda y rescate en todo el litoral.

Asimismo, la expositora, instó la designación de recursos para el debido cumplimiento de las normas internacionales del Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar y dotar a la Armada, en su función fiscalizadora, de equipamiento y tecnología moderna para un control efectivo de las operaciones marítimas de todo tipo de embarcación; "es decir, un Sistema de Tráfico Marítimo, que me encantaría le pudieran poner "Ley Bruma".

Acuerdos

Luego de las propuestas de Claudia Iturra, los senadores acordaron enviar todos los antecedentes al ministro del Interior y solicitar pensiones de gracia para las familias, sumando el caso de la nave Estrella del Sur, extraviada en Valdivia.

Además, según lo indicado por el comunicado del Senado, "se le solicitará al ministro que procure los recursos para extender la búsqueda, que al día de hoy están considerados hasta el 13 de abril".